

DESCRIPCION.

CAJA CON SECCIONES ABATIBLES

SECTOR TECNOLÓGICO. La presente invención se refiere a una caja con secciones abatibles perfeccionada para el transporte de mercancías manualmente de los que se utilizan para calzado, botellas contenedoras de líquido, especialmente licores y mercancías con tamaños y pesos similares a las anteriores.

TECNOLOGIA ANTERIOR. Es extensamente conocida la existencia de unos recipientes denominados genéricamente cajas para transporte de mercancías manualmente por ser estas especialmente diseñadas para proteger en su interior mercancías diversas, siendo compuestas principalmente por una delgada lámina de material flexible y resistente troquelada con pestañas dispuestas de tal forma que al plegarse dan la forma de un ortoedro o paralelepípedo rectangular el cual tiene como característica principal el que una de sus bases se puede retirar completamente o puede girar sobre una de sus aristas para permitir el acceso al interior de la caja. Este tipo de cajas requiere un empaque adicional conocida generalmente como bolsa para ser transportado manualmente, adicionalmente este tipo de cajas tiene un diseño monótono poco vistoso.

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

El modelo de caja que la invención propone, ha sido concebido y estructurado en orden a mejorar lo existente y a resolver esta problemática ya que este modelo de caja está provisto de un arnés removible en cualquiera de sus extremos y al liberar un sencillo seguro se puede abrir dividiéndose en dos secciones que constituyen dos nuevas cajas unidas creando un efecto muy vistoso.

Utilizando un método de corte adecuado sobre una lámina delgada de material flexible y resistente, se obtiene la forma básica que tiene la disposición adecuada del alojamiento del seguro y los extremos del arnés, los dobleces, que girándolos un ángulo predeterminado dan forma a las dos nuevas cajas y a las guías que permiten mantener la rigidez estructural en la posición cerrada de la caja.

La particularidad más destacada de la presente caja con secciones abatibles perfeccionada para el transporte de mercancías manualmente es que va provisto de un arnés removible y la capacidad de crear dos nuevas cajas unidas al abrirse completamente.

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS. Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La Figura 1 - Muestra una vista de la caja en su estado inicial de lámina cortada con los dobleces marcados.

La Figura 2 - Muestra una vista en perspectiva de la caja en su estado armado completo con el arnés y con el seguro.

La Figura 3 - Muestra una vista en perspectiva de la caja en posición de desplegada en la que se aprecian las dos nuevas cajas y el arnés desmontado en uno de sus extremos.

A la vista de estas figuras puede observarse como la caja está estructurada a partir de una lámina delgada de material flexible y resistente cortada y dando forma a las paredes de la caja (1), a las guías (2), el alojamiento para los extremos del arnés (3), el alojamiento del seguro (4), el elemento conector (5) de las dos nuevas cajas (11), los sujetadores para la mercancía (6) y la marca de los dobleces (10) por donde se realizan los pliegues para armar la caja (12).

El arnés (8) posee en sus extremos unos topes de retención (9) que tienen como función entrar en el alojamiento (3) creando un bloqueo mecánico.

6
6
El seguro (7) tiene una configuración geométrica que le permite entrar en los alojamientos (4) manteniendo a la caja (12) en posición cerrada.

Mejor manera de realizar la invención. Para la utilización de la caja con secciones abatibles perfeccionada para el transporte de mercancías manualmente, debe iniciarse con la posición de la lámina cortada con los dobleces marcados tal y como se muestra en la figura 1 y a continuación plegar las pestañas (2) para introducirlas en la ranura (13) hasta que adopte la posición como muestra la figura (3), es decir, girarlo en unos 270 grados, cuya posición queda estabilizada por el bloqueo mecánico del cuello (14) dentro de la ranura (13). Seguidamente debe procederse a plegar por las líneas marcadas (10) las pestañas (1) unos 90 grados de manera que las ranuras (15) y (16) se acoplen perfectamente. Seguidamente, debe procederse a acoplar las pestañas (29) en las ranuras (30) y a continuación las pestañas (17) y (18) se pliegan por las líneas marcadas (10) unos 180 grados de manera que las pestañas (19) y (20) se acoplen en las ranuras (21) y (22) hasta que adopte la posición como muestra la figura 3.

Una vez plegadas las pestañas (1), (17) y (18) deberá efectuarse el plegado de la pestaña (6) por la línea marcada (24), es decir, girarlo en unos 180 grados para que el espigo (25) acople en la ranura (26) hasta que adopte la posición como muestra la figura 3. Seguidamente, debe procederse a acoplar las pestañas (27) en las ranuras (28) sobre las pestañas (1) plegadas y acopladas previamente hasta que adopte la posición como muestra la figura 3.

Tras este posicionamiento, se procede a cerrar la caja (12) acoplando las guías (2) en las ranuras (23), a continuación se instala el seguro (7) que posee elementos de fijación que acoplan en las ranuras (4) procediéndose seguidamente al montaje del arnés (8) ubicando los topes de retención (9) en los alojamientos (3).

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.